



NOTARÍA 7

Cantón Manta) *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*



*c.49600
2070151
\$32000*

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

TESTIMONIO No. PRIMERO

FECHA: 22 MARZO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO (E)



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

2017	13	08	07	P00753
------	----	----	----	--------

**ACLARATORIA Y COMPRAVENTA
QUE OTORGAN
NICOLAS AUGUSTO ZAMBRANO LOZADA Y
LEIDA LIDUVINA SALCEDO ARTEAGA
A FAVOR DE
CARLOS FERNANDO CHAVEZ LOPEZ Y
MARIA GORETTY FERRIN RIVERA**

CUANTÍA: USD. \$32.000,00

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) de Mayo del dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTON MANTA, comparece por una parte: **UNO.-** Los señores **NICOLAS AUGUSTO ZAMBRANO LOZADA**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, seis, cero, uno, ocho, dos, seis, guion dos (090601826-2) y **LEIDA LIDUVINA SALCEDO ARTEAGA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, nueve, cero, siete, siete, guion dos (130449077-2), de estado civil actualmente divorciados, por sus propios derechos, para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 099936615, correo electrónico: leisal64@hotmail.es, dirección: Manta, avenida 10 entre calles 14 y 15; y, **DOS.-** Los cónyuges **CARLOS FERNANDO CHAVEZ LOPEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, uno, nueve, cuatro, seis, guion cinco (130921946-5) y **MARIA GORETTY FERRIN RIVERA**, portadora de

la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, uno, dos, uno, cero, guion seis (130871210-6), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 0996733272, correo electrónico goretty_ferrin@hotmail.com, dirección: Manta, Barrio Centenario, calle las Orquídeas; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aclaratoria y Compraventa contenida en las siguientes clausulas **.-PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: Los señores **NICOLAS AUGUSTO ZAMBRANO LOZADA y LEIDA LIDUVINA SALCEDO ARTEAGA**, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: Los cónyuges **CARLOS FERNANDO CHAVEZ LOPEZ y MARIA GORETTY FERRIN RIVERA**, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE COMPRADORA", para efecto de este contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los señores **NICOLAS AUGUSTO ZAMBRANO LOZADA y LEIDA LIDUVINA SALCEDO ARTEAGA**, son propietarios de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en el Barrio La Florita, DE LA PARROQUIA Los Esteros, del Cantón Manta, Una parte del expresado cuerpo de terreno el mismo que esta

marcado con el número Dos. Circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Calle planificada abierta por la vendedora, con veinte metros ; **POR ATRÁS:** Con los veinte metros, y linderos con varios propietarios N. Baca, N. Cruz, N. Cedeño; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con treinta y tres metros y lindera con el lote que fue vendido por su aludida propietaria a la señora Mercy Leonor Solorzano Gutiérrez; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** El lote número tres, de propiedad de la misma vendedora, con treinta y un metros. Teniendo un área total de: **SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (640,00 M2).** Bien inmueble adquirido mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el 27 de junio de 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de julio de 1989 con el número de inscripción (1152) con el número repertorio (1671), en la cual la señora MANUELA DE JESUS LOOR VELEZ dio en venta a favor de la señora LEYDA LIDUVINA SALCEDO ARTEAGA (casada). Con fecha 26 de marzo de 1998 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, una escritura de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Portoviejo con fecha 19 de marzo de 1998 a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Limitada, Con fecha 18 de mayo de 2017 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, una escritura de Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaría Primera del cantón Portoviejo con fecha 30 de julio del 2003 a favor de los señores Zambrano Lozada Nicolás Augusto y Leida Liduvina Salcedo Arteaga, encontrándose en la actualidad libre de todo gravamen.- **TERCERA.- ACLARACIÓN.-** Mediante el presente instrumento los señores **NICOLAS AUGUSTO ZAMBRANO LOZADA y LEIDA LIDUVINA SALCEDO ARTEAGA,** tienen a bien libres y voluntariamente aclarar que conforme se justifican y se desprenden en las

cédulas de ciudadanía, se ha deslizado un error en cuanto al nombre de la vendedora, haciéndole constar como LEYDA, cuando lo correcto es **LEIDA**, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente, siendo sus nombres y apellidos completos y correctos **LEIDA LIDUVINA SALCEDO ARTEAGA**.

CUARTA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos los señores **NICOLAS AUGUSTO ZAMBRANO LOZADA y LEIDA LIDUVINA**

SALCEDO ARTEAGA, en calidad de Parte Vendedora libres y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la Parte

Compradora: los señores **CARLOS FERNANDO CHAVEZ LOPEZ y**

MARIA GORETTY FERRIN RIVERA, todo el bien inmueble descrito e

individualizado en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en el Barrio

La Florita, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Una parte del

expresado cuerpo de terreno el mismo que está marcado con el número Dos, con

las mismas medidas, linderos y ubicación. **QUINTA: PRECIO.-** El justo

precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de

TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 32.000,00), dinero que la parte

vendedora declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el

país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto,

especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.

SEXTA: ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el

contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos

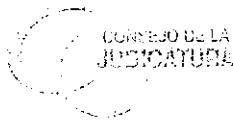
que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte

compradora. **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** La Parte vendedora

autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite

pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad

correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manta. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos los requisitos de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída en voz alta a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Leida Liduvina Salcedo Arteaga
c.c. 130449077-2

f) Sr. Nicolás Augusto Zambrano Lozada
c.c. 090601826-2

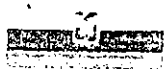
f) Carlos Fernando Chávez López
c.c. 130921946-5

f) María Goretty Ferrín Rivera
c.c. 130871210-6

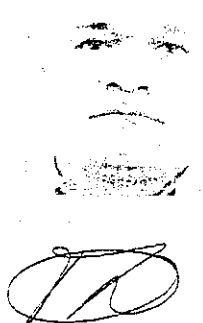
DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906018262

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOZADA NICOLAS AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO NICOLAS

Nombres de la madre: LOZADA COLOMBIA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-025-90240



174-025-90240

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 10:28:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

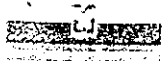
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



22 MAY 2017

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304490772

Nombres del ciudadano: SALCEDO ARTEAGA LEIDA ELIVINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: BOLIVAR SALCEDO MENDOZA

Nombres de la madre: ZOILA ALEJANDRINA ARTEAGA PARRAGA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDENO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 178-025-90177



178-025-90177

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 16:27:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130449077-2
SALCEDO ARTEAGA LEIDA LIDUVINA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 15 JUNIO 1964
 002-0096-00580
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1964


ECUATORIANA***** E233314322
 DIVORCIADO
 SUPERIOR ECONOMISTA
 BOLIVAR SALCEDO MENDOZA
 ZOILA ALEJANDRINA ARTEAGA PARRAGA
 MANTA 10/07/2009
 10707/2021
 1580008



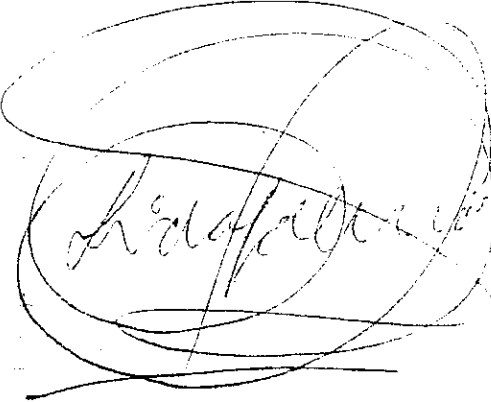
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

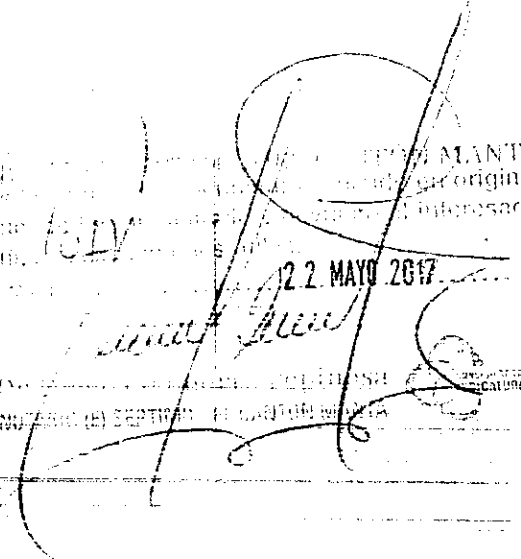

085 JUNTA No.	085 - 092 NUMERO	1304490772 CEDULA
-------------------------	----------------------------	-----------------------------

SALCEDO ARTEAGA LEIDA LIDUVINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION: 2
MANTA CANTON	ZONA: 1
MANTA PARROQUIA	




 130449077.2

MANTA
 original
 interesado
 22 MAYO 2017




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309219465

Nombres del ciudadano: CHAVEZ LOPEZ CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERRIN RIVERA MARIA GORETTY

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

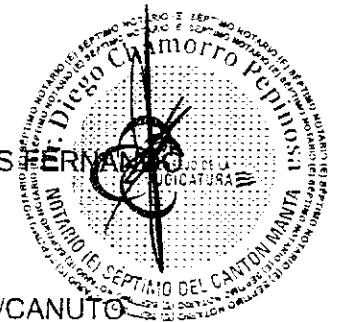
Nombres del padre: CHAVEZ DELGADO JOSE TOMAS

Nombres de la madre: LOPEZ ANTONIA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-025-90129



179-025-90129

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 16:26:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMBLEMAS



IDENTIFICACION N. 130921946-5

CIUDADANIA
PERUANO ECUATORIANO
CHAVEZ LOPEZ
CARLOS FERNANDO
LOS ESTEROS (MANTAS)
MANTAS
CHORE
CARUTO
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA GOMEZ
PERABO RIVERA



INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION
SUPERIOR
LICENCIADO

APellidos y Primeros del Padre
CHAVEZ DELgado JOSE TOMAS

Apellidos y Primeros de la Madre
LOPEZ ANTONIA

Lugar y Fecha de Emision
MANTA
2016-11-30

Fecha de Expiracion
2025-11-30




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

001 001-139 1309219485

CHAVEZ LOPEZ CARLOS FERNANDO
APELIDOS: TONGRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
LOS ESTEROS
PARROQUIA

INSCRIPCION: 2
ZONA: 5



Chavez Lopez
130921946

(104)

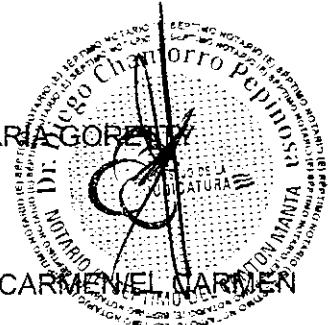
22 MAYO 2017

Manabí

Manabí



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308712106

Nombres del ciudadano: FERRIN RIVERA MARIA GORETTY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMENEL CARMEN

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ LOPEZ CARLOS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: FERRIN FERRIN JOSE LUIS

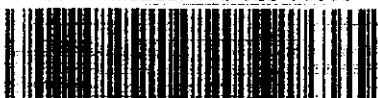
Nombres de la madre: RIVERA ZAMBRANO NARCISA DE JESUS

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDENO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-025-90065



175-025-90065

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 10:25:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIFICACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CELESTIA
CIUDADANA
ANTONIO DOMÍNGUEZ
PEREZ MORA
MARIA MONTELLA
LUIS RAMÍREZ
EL CARMEN
EL CARMEN

FECHA DE EMISIÓN: 1994-01-17
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO

ESTADO CIVIL: CASADA
CARLOS FERNANDO
CHAVEZ LOPEZ

730871210-6

[illegible]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

28380



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17009282, certifico hasta el día de hoy 19/05/2017 10:37:07, la Ficha Registral Número 28380.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 17 de mayo de 2011

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con terreno ubicado en el Barrio "La Florita" de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta. Una parte del expresado cuerpo de terreno el mismo que está marcado con el número Dos, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, calle planificada abierta por la vendedora con veinte metros. Por Atrás, con los veinte metros, y lindera con varios propietarios N. Baca, N. Cruz, N. Cedeño. Por el Costado Derecho, con treinta y tres metros y lindera con el lote uno que fue vendido por su aludida propietaria a la Sra. Mercy Leonor Solórzano Gutiérrez; y, por el Costado Izquierdo, el lote número tres, de propiedad de la misma vendedora, con treinta y un metros. Con una Superficie total de: SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	502	27/mar./1989	1.521	1.523
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1152	11/jul./1989	3.416	3.417
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	228	26/mar./1998	1.204	1.211
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	616	18/may./2017	17.785	17.790

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de marzo de 1989 Número de Inscripción: 502 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 679 Folio Inicial:1.521
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.523
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juez Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de marzo de 1989
Fecha Resolución: viernes, 03 de marzo de 1989

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dictada el 3 de Marzo de 1989, por el Juzgado 6to de lo Civil de Manabí, dentro del juicio ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio Propuesto por la Sra. Manuela de Jesús Loor Vélez, en contra de posibles interesados, fallo en Virtud del cual se declara a favor de la Sra. MANUELA DE JESUS LOOR VELEZ, (viuda), un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio los Esteros de la Parroquia Tarquí de este Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, camino público que conduce a Jaramijo, con ochenta y tres metros, treinta centímetros, ATRAS, con cuarenta y cinco metros y lindera con camino público, COSTADO DERECHO, con doscientos dos metros con ochenta centímetros y lindera con varios propietarios N. Baca y N. Cruz, y por el COSTADO IZQUIERDO, con terrenos que fueron expropiados por la Dirección de Aviación Civil del Ecuador, con doscientos cuarenta y cinco metros diez centímetros en forma irregular por este lindero.

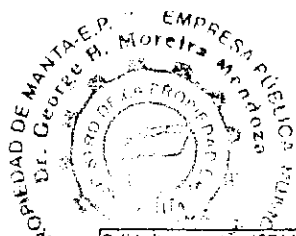
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral:28380

viernes, 19 de mayo de 2017 10:37





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	8000000000097651	LOOR VELEZ MANUELA DE JESUS	VIUDO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de julio de 1989 Número de Inscripción: 1152 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1671 Folio Inicial:3.416
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:3.417
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de junio de 1989
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con terreno ubicado en el Barrio "La Florita" de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta. Una parte del expresado cuerpo de terreno el mismo que está marcado con el número Dos, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, calle planificada abierta por la vendedora, con veinte metros, Por Atrás, con los veinte metros, y lindera con varios propietarios N. Baca, N. Cruz, N. Cedeño, Por el Costado Derecho, con treinta y tres metros y lindera con el lote uno que fue vendido por su aludida propietaria a la Sra. Mercy Leonor Solórzano Gutiérrez; y, por el Costado Izquierdo, el lote número tres, de propiedad de la misma vendedora, con treinta y un metros. Con una Superficie total de SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000042802	SALCEDO ARTEAGA LEYDA LIDUVINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000097651	LOOR VELEZ MANUELA DE JESUS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	502	27/mar./1989	1.521	1.523

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 26 de marzo de 1998 Número de Inscripción: 228 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 935 Folio Inicial:1.204
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SÉPTIMA Folio Final:1.211
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de marzo de 1998
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA- PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.Un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, marcado con el número Dos. Area total de Seiscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

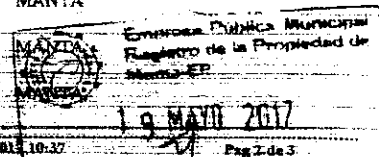
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000223	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 NO DEFINIDO DE ABRIL LIMITADA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1304490772	SALCEDO ARTEAGA LEIDA LIDUVINA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000051150	ZAMBRANO LOZADA NICOLAS AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:28389

Fecha: 19 de mayo de 2015 10:37

Pag 2 de 3





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1152	11/jul/1989	3 416	3 417

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 18 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 616

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3064

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Terreno situado en el barrio La Florita, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Signado con el número dos. *Inscrita el 26 de Marzo del 1998.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1390013678001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000051150	ZAMBRANO LOZADA NICOLAS AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1304490772	SALCEDO ARTEAGA LEIDA LIDUVINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	228	26/mar/1998	1 204	1 211

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:37:07 del viernes, 19 de mayo de 2017

A petición de: SALCEDO ARTEAGA LEIDA LIDUVINA

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Certifica: *[Firma]*
Firma de: *[Firma]*

Ficha Registral: 28380

viernes, 19 de mayo de 2017 10:37:07

Pag 3 de 3

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-302-000000:85
Fecha: 19/06/2017 03:40:57 p.m.

No. Autorización:
1905201701176815352000120545020000001852017154018

Cliente: ZAMBRANO LOZANO NIDIA-48 ABRIL 2010

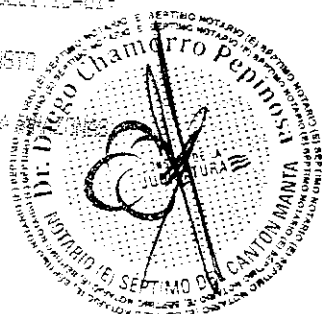
10 09051522

[illegible]

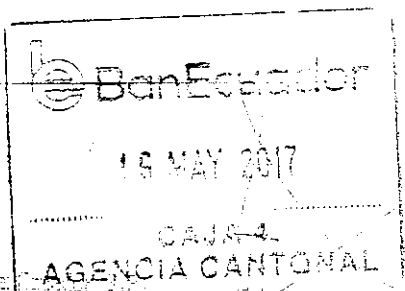
100

UNIT JRGZ 1-27

Description	Total
Recurso	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59



XXXXX GRACIAS POR SU VISITA XXXXX
Sin Deseo a Gracitas Tributarias



AGENCIA CANTONAL
CONVENIO: 279E GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: DE RECALIDAD VARIOS
OTA CONVENCIO: 3-00117147-4 (3)-OTA CORRIENTE
REFERENCIA: 340197553
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Oficina: 20 - AYTA (18.) OFICINARIO
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE PAGAM: Efectivo

Efectivo:	3.20
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	3.79
SUJETO A VERIFICACION	

SEMPRE
Parque de la Solidaridad

SEMPRE
CAMBIOS DE MANEJO

TEL: 2621777-2644767
FAX: 2621777-396617
Paseo de la Avenida 11
Calle 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000032514

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAOS DEL CONTRATO: 1304490772

CLIENTE: SALCEDO ARTEAGA LEIDA LUDOVINA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: INMD EL PALMAR

DIRECCIÓN:

DAOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO: 493320

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CADIA:

12/05/2017 12:50:57

FECHA DE PAGO:

VALOR:

DESCRIPCIÓN:

VALOR: 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 10 de agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

SEMPRE
CAMBIOS DE MANEJO

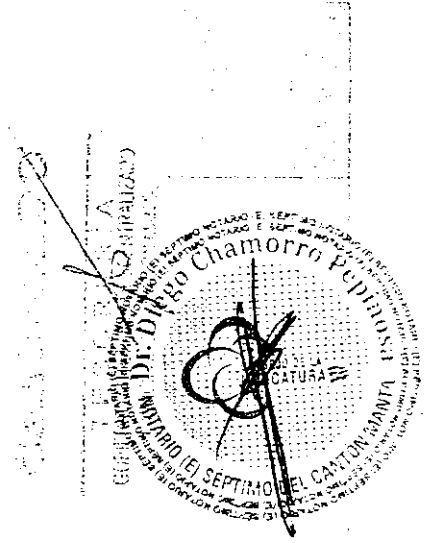
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad de El Palmar
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0610531

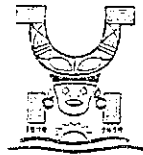
5/19/2017 1:34

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-07-01-51-000	640,00	32000,00	2647/76	810531
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	ZAMBRANO LEYDA SALCEDO DE	INMID EL PALMAR	Impuesto principal		320,00	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		96,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		416,00	
1309219465	CHAVEZ LOPEZ CARLOS FERNANDO	NA	VALOR PAGADO		416,00	
					SALDO	0,00

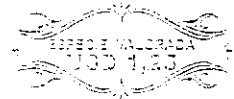
EMISION: 5/19/2017 1:34 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114382



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dependiente de la Tesorería Municipal CERTIFICADO de registro y control de la Tesorería Municipal que sobre a mi cargo no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMBRANO LEYDA SALCEDO DE

19 MAYO 2017

VALIDO PARA LAS CLAVES:
2070151000: INMD. EL PALMAR

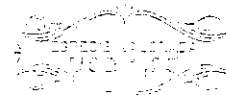
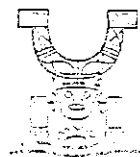
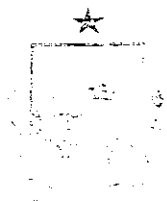
Manta, diez y nueve de mayo del dos mil diecisiete

CANCELADO

TESORERÍA MUNICIPAL
CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



002 0071004

LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA, DISTRITO
MANTUA, LOT. CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que existe el C
número 002 0071004, que pertenece a ZAMBRANO LEYDA SALCEDO DE

INMD. EL PALMAR

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$32000.00 TREINTA Y DOS MIL 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFEENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: José Zambrano

19 DE MAYO DEL 2017

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142923

Nº 142923

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 19 de mayo de 2017

No. Electrónico: 49600

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-07-01-51-000

Ubicado en: INMD. EL PALMAR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 640,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	ZAMBRANO LEYDA SALCEDO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32000,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
32000,00

Son: TREINTA Y DOS MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 19/05/2017 11:56:28

F.V.
320.00
96.00
416.00 - AVAL

Factura: 002-002-000020833



20171308007P00753

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308007P00753						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2017, (15:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALCEDO ARTEAGA LEIDA LIDUVINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304490772	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAMBRANO LOZADA NICOLAS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906018262	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

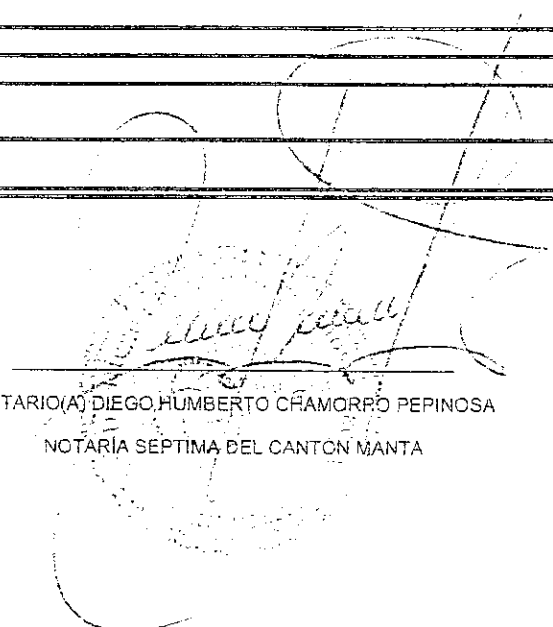
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

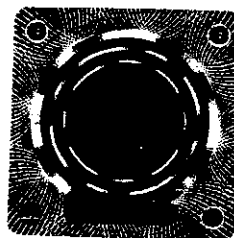
Escritura N°:	20171308007P00753						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2017, (15:14)						

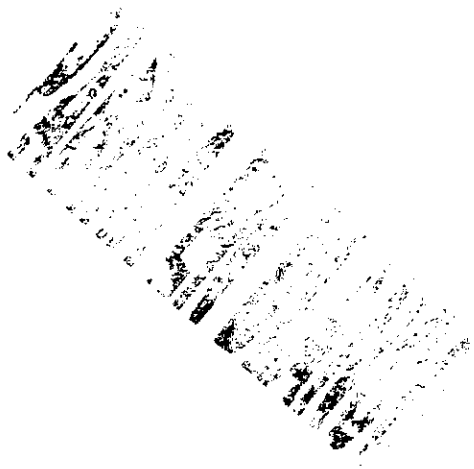
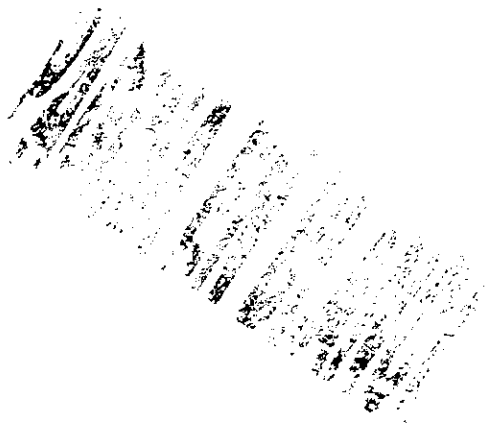
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALCEDO ARTEAGA LEIDA LIDUVINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304490772	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO LOZADA NICOLAS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906018262	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ LOPEZ CARLOS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309219465	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	FERRIN RIVERA MARIA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308712106	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		32000.00					


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHÁMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorgan **NICOLAS AUGUSTO ZAMBRANO LOZADA y LEIDA LIDUVINA SALCEDO ARTEAGA A FAVOR DE CARLOS FERNANDO CHAVEZ LOPEZ y MARIA GORETTY FERRIN RIVERA.**- Firmada y sellada en Manta, a los veintidós (22), de Mayo del dos mil diecisiete.-


DOCTOR HUGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO INCARGADO DEL CANTON MANTA







Dirección: Calle 12 entre Av. 7 y 8
Teléfono: 05 2620 661 / 05 2620 662
C.C. Montecentro Local 115